El español es noticia

Diccionario de términos clave de ELE[1]

ENCARNACIÓN ATIENZA CEREZO, M.ª DELIA CASTRO CARRILLO,
MARTA INGLÉS FIGUEROA, CARMEN LÓPEZ FERRERO,
ERNESTO MARTÍN PERIS, SILVIA PUEYO VILLA
Y ANTONIO VAÑÓ AYMAT

Resumen

El *Diccionario de términos clave de ELE* es una obra de consulta para profesores, formadores y estudiantes de tercer ciclo, que, además de la resolución de dudas concretas, tiene otros dos objetivos: divulgar los estudios que han tenido mayor repercusión en la didáctica y ayudar a la progresiva sistematización de la terminología de esta especialidad. Permite distintos niveles de lectura, desde la mera consulta de la definición de un término hasta una profundización teórica que lo relacione con otros y ofrezca una contextualización teórica. Cada entrada va acompañada de dos tipos de bibliografía, una básica y otra especializada, para orientar a los profesionales que deseen ampliar esta información. El *Diccionario de términos clave de ELE* está constituido por más de seiscientas entradas, que se irán publicando en estas páginas de forma periódica.

[1] El presente artículo es una reproducción de la presentación del proyecto *Diccionario de términos clave en ELE*, publicado en la sección *Obras de Referencia – Biblioteca del profesor de español* del Centro Virtual Cervantes: http://cvc.cervantes.es/obref/diccio_ele/

1. La necesidad de esta obra

Este *Diccionario de términos clave de ELE* nace con el objetivo de prestar una ayuda eficaz a todas aquellas personas interesadas en el español como lengua extranjera que deseen obtener información actualizada acerca de conceptos básicos de su enseñanza y aprendizaje. La enseñanza del español como lengua extranjera (ELE) tiene una larga tradición en nuestro país, si bien la investigación y la reflexión sobre ella son mucho más recientes. Este interés por los aspectos más teóricos de la docencia ha revertido en una gran abundancia de actividades y publicaciones: cursos de posgrado, de formación permanente, congresos, jornadas, simposios, revistas especializadas, plataformas y portales digitales, etc. Puede afirmarse que en los últimos años la enseñanza de ELE y la reflexión teórica en este campo se han constituido en una nueva especialidad. La misma creación del Instituto Cervantes es la más importante realidad en este contexto.

La constitución de esta nueva especialidad ha supuesto la utilización, y en algunas ocasiones la acuñación, de un conjunto de conceptos y términos nuevos, que hacen necesaria una obra de consulta sobre el significado y las implicaciones metodológicas de tales términos. Asimismo, con la publicación de esta obra se espera contribuir a la progresiva regularización y homogeneización de la terminología utilizada en las distintas actividades relacionadas con la metodología y la didáctica de ELE, puesto que muchos de los términos definidos en este diccionario proceden de otras lenguas y se han ido traduciendo según las necesidades del momento y no siempre con la conveniente unificación de criterios.

Por otro lado, en los catálogos editoriales existen diccionarios de lingüística y de didáctica de lenguas que ofrecen en muchos casos una información más rica y más vasta que este *Diccionario de términos clave de ELE.* No obstante, no hay en ellos una referencia explícita a la enseñanza del español como lengua extranjera, puesto que, o bien son obras de lingüística teórica pero no aplicada, o bien son de didáctica general pero no referida específicamente al español. En este sentido, aquellos lectores que quieran ir más allá de lo que ofrece este diccionario que ahora presentamos, pueden consultar, entre otras, las siguientes obras: la *Enciclopedia del lenguaje,* de David Crystal, editada en español bajo la dirección del profesor J. Carlos Moreno Cabrera; el *Nuevo diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje,* de O. Ducrot y J. M. Schaeffer, en versión española dirigida por M. Tordesillas; el libro publicado por A. Mendoza Fillola, *Conceptos clave en didáctica de la lengua y la literatura,* o bien el *Diccionario de lingüística aplicada y enseñanza de lenguas,* de Richards, Platt y Platt, en su versión española y adaptada de C. Muñoz Lahoz y C. Pérez Vidal.

Además de la selección de los términos que se tratan, este *Diccionario de términos clave de ELE* posee otras características que lo distinguen de los demás: la estructura y extensión de sus entradas, la relación expresa que establece entre la teoría y la práctica, las referencias bibliográficas que proporciona y el sistema de referen-

cias cruzadas con que se ha configurado. Es, pues, una herramienta de trabajo que resulta de gran provecho no solo a quienes la utilicen para la consulta ocasional de cualquiera de los distintos términos que contiene, sino también a quienes quieran efectuar una consulta más continuada, que facilite el conocimiento más profundo no solo del término, sino de la propia disciplina.

2. El destinatario de esta obra

En la elaboración de esta obra se ha pensado en un abanico de usuarios muy diversos: desde quienes se acercan a ella para conocer el significado de un término hasta quienes, ya conociéndolo, quieren ahondar en su apreciación del término y desean investigar sobre él. Por esta razón, al final de cada una de las entradas el lector encontrará orientación bibliográfica sobre el término consultado.

Los distintos perfiles de destinatario en que se ha pensado son los siguientes:

- profesores de español como lengua extranjera en activo;
- profesores de primaria y secundaria interesados en esta área;
- profesores en formación inicial;
- profesores dedicados a la formación de adultos;
- profesores de segundas lenguas en general;
- formadores de profesores;
- estudiantes de tercer ciclo: cursos de posgrado y doctorado;
- programadores de cursos y exámenes;
- autores de materiales.

Con esta obra esperamos aportar una nueva herramienta para la autoformación de los profesores de ELE, así como divulgar las investigaciones teóricas con mayor impacto en la innovación de la didáctica de lenguas.

3. Caracterización de esta obra

El diccionario en su conjunto constituye una introducción general a la reflexión sobre la actividad docente, con información precisa y completa sobre cada uno de los términos que lo componen. En su elaboración ha habido una voluntad explícita de ir más allá de la definición del término; de ahí que las entradas tengan una estructura compleja en la que tiene cabida un tratamiento enciclopédico del término.

Para establecer la lista de los términos clave que conforman este diccionario se ha recurrido a una selección de **ámbitos temáticos,** directamente relacionados con la actividad de la enseñanza. Así pues, no se han contemplado disciplinas ta-

les como la lingüística teórica, la sociolingüística, la fonética y fonología, la sintaxis, etc., por considerarse que forman parte de los conocimientos básicos que posee todo profesor de ELE. Por tanto, no busque el lector en este diccionario términos tales como *fonema, suprasegmental, estructura profunda* o *variante diastrática;* si tiene necesidad de ello, podrá recurrir a algunas de las obras que se han citado más arriba. Tan solo se han incluido conceptos de alguna de estas disciplinas por su especial relevancia para el aprendizaje de lenguas; tales son, a modo de ejemplo, algunos de los que ha desarrollado la gramática generativa (*gramática universal* o *gramática de principios y parámetros*) o la sociolingüística (*diglosia* o *registro*).

Estos son los ámbitos temáticos seleccionados, con ejemplos de términos pertenecientes a cada uno de ellos:

- **Adquisición de segundas lenguas:** modelos teóricos que proponen explicaciones al fenómeno de la adquisición en los diversos contextos y edades en que ésta se produce (*input, error, interlengua,* etc.).
- **Aprendizaje de lenguas:** teorías psicolingüísticas, de psicología del aprendizaje y sobre el aprendizaje de lenguas en general (*aprendizaje deductivo, constructivismo, estrategias,* etc.).
- **Evaluación y exámenes:** concepciones teóricas sobre la evaluación; técnicas e instrumentos, y su aplicación a la enseñanza de lenguas (*validez, evaluación sumativa,* cloze, etc.).
- **Metodología de la enseñanza:** historia de la metodología; términos, conceptos y prácticas propuestos por las distintas escuelas; actividades y procedimientos propios del aula de ELE (*destrezas, ejercicios de práctica libre, método audiolingual,* etc.).
- **Pragmática y Análisis del discurso:** teorías sobre la lengua en uso y sobre la importancia del contexto en el significado de las expresiones; tipos de textos y sus características; propiedades de la lengua oral y la lengua escrita (*cohesión, competencia comunicativa, actos de habla,* etc.).
- **Teorías curriculares:** planificación y desarrollo de la enseñanza; papel y funciones de profesores y alumnos, materiales didácticos, etc. (*currículo abierto, enfoque, enseñanza mediante tareas,* etc.).

El *Diccionario de términos clave de ELE* está constituido por más de seiscientos términos, de los cuales 418 tienen entrada propia y el resto son sinónimos, siglas, o términos en inglés que remiten al término aceptado. Iniciamos nuestra andadura con un conjunto representativo de entradas que cubren varios de los ámbitos temáticos mencionados, las restantes se irán presentando en este Centro Virtual Cervantes de forma periódica.

4. Estructura y características de las entradas

El carácter enciclopédico de las entradas de este diccionario exige un tratamiento de una cierta extensión, no reñida con la concisión propia de este tipo de obras. En consecuencia, la presentación de la información que se suministra en cada entrada se ha limitado a un máximo de unas 800 palabras aproximadamente.

Las entradas se han redactado siguiendo una estructura flexible, que contiene los siguientes apartados:

- **Encabezamiento:** en él figura el término que se define y explica.
- **Definición:** en ella se ofrece la conceptualización precisa del término. Cuando procede, se incluye aquí la referencia a otros términos equivalentes en español o bien a su nombre en otras lenguas. Una consulta ocasional y rápida puede detenerse aquí, mientras que el lector interesado en profundizar en el término puede continuar leyendo los párrafos siguientes.
- Breve alusión al **origen** del concepto, siempre que se ha considerado pertinente.
- **Información relevante:** desarrollo teórico del concepto, características, clasificaciones, etc.
- Referencia a las **repercusiones que la aplicación haya tenido o pueda tener en la didáctica de ELE.**
- Breve selección de **entradas relacionadas** cuya consulta se considera importante para la contextualización del término explicado, y que no han aparecido en el cuerpo de la entrada; el acceso a estas entradas relacionadas se facilita a través de un sistema de hipervínculos.
- **Referencias bibliográficas** de obras básicas y accesibles en español (manuales, compendios, etc.) y de bibliografía especializada en español y en otras lenguas. La consulta de las primeras le permitirá al lector ahondar en el conocimiento del término y del contexto en el que surge. La bibliografía especializada se ha seleccionado pensando en aquellos lectores que busquen un mayor grado de profundización en el tratamiento del término en cuestión. Cuando las obras están traducidas al español se indica en primer lugar la fecha de publicación del original y, al final de cada entrada bibliográfica, su correspondiente fecha de traducción.

Cada entrada, concebida como autosuficiente en sí misma, permite además acceder a términos del diccionario relacionados conceptualmente con ella. Ello se logra a través de un doble procedimiento: por un lado, la selección de entradas relacionadas, que figuran en el apartado inmediatamente anterior al de la bibliografía, y, por otro lado, el destacado en negrita de los términos correspondientes que aparezcan en la redacción de la entrada. El acceso a dichos hipervínculos permite al lector profundizar en el término y en su contextualización teórica.

Ésta es la estructura general adoptada para las entradas del diccionario, aplicada con la necesaria flexibilidad, en función de la historia y desarrollo que haya tenido el concepto definido.

Ejemplificamos esta estructura en una de las entradas del diccionario:

Encabezamiento	**ACTO DE HABLA**
Definición	Se entiende por acto de habla la unidad básica de la **comunicación** lingüística, propia del ámbito de la **pragmática,** con la que se realiza una acción (orden, petición, aserción, promesa...).
Origen del concepto	Esta forma de concebir el lenguaje parte del filósofo británico J. L. Austin, quien en la década de los 40 expuso en sus clases sus investigaciones pragmáticas en torno a la lengua, recogidas luego en su obra póstuma de 1962. El término fue acuñado posteriormente por un discípulo suyo, el filósofo J. Searle, quien perfeccionó y consolidó dicha teoría.
Información relevante *Entradas relacionadas que permiten profundizar en el término (en negrita)*	Según Austin, al producir un *acto de habla,* se activan simultáneamente tres dimensiones: Un *acto locutivo* (el acto físico de emitir el **enunciado,** como *decir, pronunciar,* etc.). Este acto es, en sí mismo, una actividad compleja, que comprende, a su vez, tres tipos de actos diferentes: 1. acto fónico: el acto de emitir ciertos sonidos; 2. acto fático: el acto de emitir palabras en una secuencia gramatical estructurada; 3. acto rético: el acto de emitir las secuencias gramaticales con un **sentido** determinado. Un *acto ilocutivo* o intención (la realización de una función comunicativa, como *afirmar, prometer,* etc.). Un *acto perlocutivo* o efecto (la (re)acción que provoca dicha emisión en el interlocutor, como convencer, interesar, calmar, etc.). De este modo, al emitir un enunciado como *[te prometo que lo haré]* estamos, por un lado, diciendo algo (acto locutivo); prometiendo una acción (acto ilocutivo) y provocando un efecto (convencer de la promesa al interlocutor).

(sigue...)

(...continua)

Encabezamiento	**ACTO DE HABLA**
Información relevante	Según esta teoría, los enunciados sirven no sólo para expresar proposiciones con las que describir, constatar, en suma, decir algo, sino también para realizar acciones lingüísticas muy diversas en **contexto,** por ejemplo, dar una orden o hacer una promesa. La realización de tales actos está sujeta a un conjunto de reglas convencionales, cuya infracción afectará directamente a los efectos comunicativos del acto. Searle propuso una tipología de dichas condiciones; éstas se refieren a las circunstancias y al papel de los participantes del *acto de habla,* a sus intenciones, así como a los efectos que pretenden provocar. Son las llamadas *condiciones de felicidad.* Así, por ejemplo, para prometer algo a alguien, hay que ser sincero, dirigirse a un destinatario interesado en la realización de esta promesa, no prometer algo imposible de cumplir o cuyo cumplimiento, por el contrario, resulta evidente, etc.
Entradas relacionadas que permiten profundizar en el término (en negrita)	Searle agrupa los actos de habla en cinco categorías: los actos de habla asertivos dicen algo acerca de la realidad: *[el teatro estaba lleno]*; los directivos pretenden influir en la conducta del interlocutor: *[no te olvides de cerrar con llave];* los compromisivos condicionan la ulterior conducta del hablante: *[si tengo tiempo pasaré a saludarte]*, en los expresivos el hablante manifiesta sus sentimientos o sus actitudes: *[lo siento mucho, no quería molestarle]*, y los declarativos modifican la realidad *[queda rescindido este contrato].* En una primera versión de su teoría, Searle establece una relación directa entre la forma lingüística de una expresión y la fuerza ilocutiva del acto de habla que se realiza al emitirla (siempre que ello se dé en las condiciones apropiadas); así, por ejemplo, con un imperativo se estaría dando órdenes, y con una interrogativa, solicitando información. Posteriormente, observa que en muchas ocasiones se da una discrepancia entre la forma lingüística y la fuerza ilocutiva: con una pregunta puede estar haciéndose una sugerencia, o dando un mandato. Ello le lleva a establecer el concepto de **acto de habla indirecto,** para referirse a los casos en que el significado literal no coincide con la fuerza ilocutiva o intención, como ocurre ante un enunciado del tipo *[¿puedes cerrar la ventana?]*, donde bajo la pregunta se esconde una intención de petición. Si se respondiera literalmente a este enunciado, la respuesta podría ser un *[sí, puedo].* En cambio, al formularla, lo que esperamos es que el interlocutor cierre la ventana.

(sigue...)

(...continua)

Encabezamiento	**ACTO DE HABLA**
Repercusiones en la didáctica de ELE	En la didáctica de las lenguas la teoría de los actos de habla ha servido de base para las propuestas de **enseñanza comunicativa.** Los **programas nociofuncionales** elaborados en esta metodología se **construyen sobre las nociones y las funciones, conceptos** que se inspiran en los actos de habla.
Entradas relacionadas	Enunciado; Interacción; Lengua en uso; Negociación del significado; Relación forma-función; Sentido.
Referencias bibliográficas	**Bibliografía básica** BERTUCCELLI, M. (1993). *Qué es la pragmática.* Barcelona, Paidós, 1995. ESCANDELL VIDAL, M. V. (1996). *Introducción a la pragmática.* Barcelona, Ariel Lingüística. SLAGTER, P. (1979). *Un Nivel Umbral.* Estrasburgo, Consejo de Europa. **Bibliografía especializada** AUSTIN, J. L. (1962). *Cómo hacer cosas con palabras.* Barcelona, Paidós. BLUM-KULKA, S. (1999). "Pragmática del discurso". En Van Dijk, T. *El discurso como interacción social,* vol. 2, Barcelona, Gedisa, pp. 67-100. KASPER, G. & BLUM-KULKA, S. (comps.) (1993). *Interlanguage Pragmatics.* Nueva York, Oxford University Press. SEARLE, JOHN (1969). *Actos de habla.* Madrid, Cátedra, 1980.

Tras esta breve presentación del *Diccionario de términos clave de ELE,* cabe destacar tres aspectos nucleares del mismo. Por un lado, ha sido concebido para permitir diferentes niveles de lectura según sea la necesidad del lector: desde una definición acotada del término hasta una profundización teórica en el mismo que permita al lector adentrarse en la investigación. En segundo lugar, esperamos que su uso contribuya a divulgar los estudios que han tenido mayor repercusión en la didáctica de lenguas. Finalmente, queremos con esta obra ayudar a la progresiva sistematización de la terminología empleada en esta especialidad que nos ocupa.